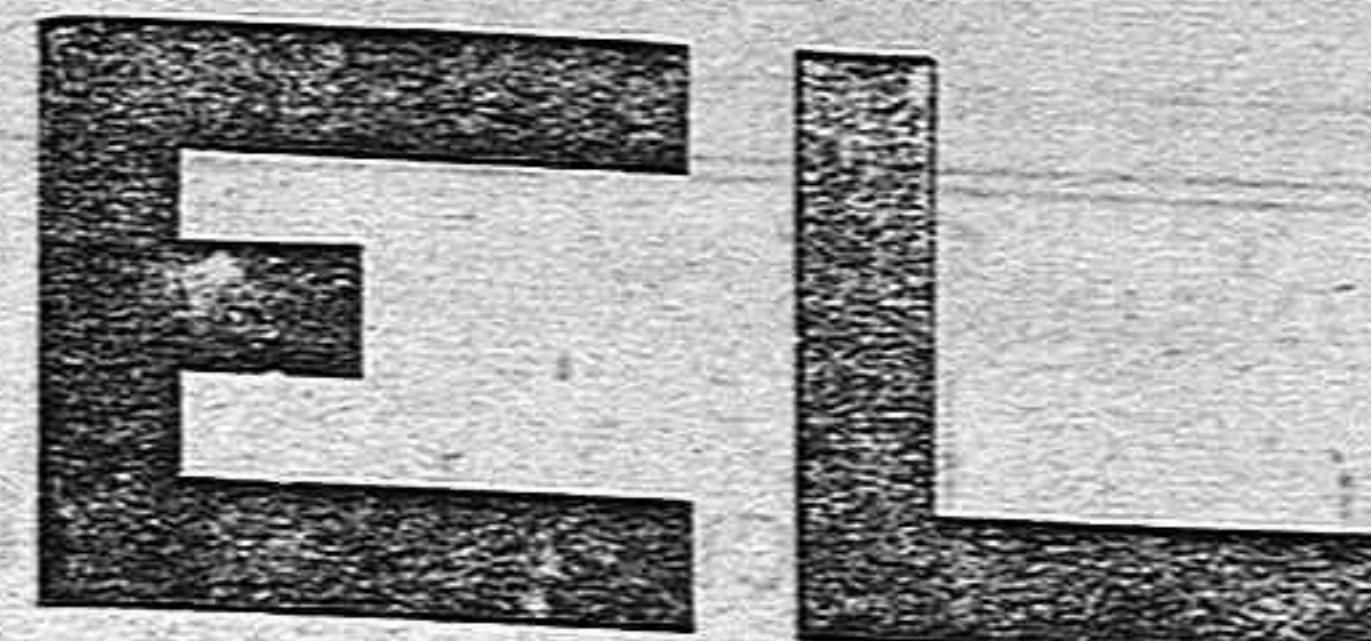


MADRID..... 2,00 pesetas al mes

PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO



EL DEBATE

MADEID. Año XII. Núm. 4.039

Martes 27 de junio de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Fed. y Adm., MARQUES DE CUEVAS, 3.— Apartado 466.— Tel. 365.

Los precursores en Las Hurdes

Terminado el viaje del Rey a Las Hurdes, ocurre deducir del mismo algunas consideraciones interesantes.

Ante todo, es de justicia encomiar sin reservas el proceder caritativo y patriótico del Monarca, que no ha reñido en sacrificios e incomodidades para realizar esta peregrinación. Al conversar cordialmente con los misérables hurdanos y acercarse a sus horribles viviendas, ha llevado allí un consuelo y ha dado un ejemplo que valen aún más que sus limosnas, generosamente prodigadas.

La visita ha confirmado que hay en España regiones sumidas en un atraso increíble, en un abandono pavoroso, habitadas por gentes que yacen en un grado infinito de miseria y degeneración. Durante algunas semanas toda la Prensa (particularmente, desde luego, la que procura destacarse en las campañas populares) ha ponderado la tragedia de Las Hurdes y el abandono en que España ha tenido a sus moradores. Pero todos, más o menos explícitamente, han tenido que reconocer que, si en ese abandono hubo excepciones, si alguien se ocupó de los hurdanos cuando nadie se acordaba de ellos, fue la Iglesia, como lo ha confesado sinceramente el ministro de la Gobernación.

No es todo obscuridad en aquellas breñas inhóspitas; no fué total el abandono de aquellos infelices; hubo para ellos alguna luz, algún vínculo de comunión con el resto de la especie humana: los curas párrocos. Si en algún paraje de Las Hurdes se encuentra la señal insólita de que alguien procuró llevar allá un poco de higiene, de instrucción, de regeneración física y moral, y se pregunta: «¿Quién hizo eso?», la respuesta será: «El Obispo señor Jarrín, el canónigo señor Polo, el señor Obispo de Coria, el párroco del lugarez...»; es decir, la Iglesia.

El Rey, honrándose asimismo con ello, ha reconocido a los párrocos como el mejor conducto para sus beneficios, dejando en su poder limosnas y medicamentos. Ni son escasos los elogios de su majestad al señor Obispo de Coria, que le ha acompañado en toda la expedición, facilitando su labor humanitaria, indicándole las necesidades más urgentes en cada alquería, presentándole a los párrocos y mostrando a cada paso que no es de ahora, por cierto, su cabal conocimiento de cuanto a Las Hurdes se refiere.

Así, pues, ya se considere la misión de la Iglesia con criterio sintético, en relación con el malestar universal, ya se atienda a su papel en detalles como éste de las miserias hurdanas, la conclusión redundaría igualmente en su prestigio. En lo primero aparece como la sola institución estable cuando todo se

tambalea, como la única luz que refulege entre la lóbrega confusión de esquelas y doctrinas, como la única ejecutora de una labor consecuente y ordenada, frente al tejer y destajar de los Gobiernos y los partidos. De ello recogemos hace pocos días en *Le Temps* testimonios insospechados. Y en lo segundo vemos a la Iglesia como iniciadora del esfuerzo/humanitario, como precursora de la tarea de regenerar a los pueblos de Las Hurdes.

Conviene, empero, deducir de esto algo más que consideraciones laudatorias. Lo que de ahí se desprende es que los Gobiernos sinceramente deseanos de mejorar el nivel de las clases más humildes, a las que hoy es más peligroso que nunca dejar abandonadas, deben ayudar a la labor de la Iglesia, de los Prelados y de los párrocos, cuya caridad tropieza tan a menudo con la escasez de recursos, nunca proporcionados a las necesidades que quisieran remediar. Y esta obligación de prestar a la vez apoyo moral y auxilio económico no es sólo de los Gobiernos, sino que se extiende a cuantos puedan, de un modo u otro, facilitar la tarea educadora y pacificadora que la Iglesia se impone en todo el mundo.

Pretenden algunos colegas que en toda España hay Hurdes. Salvada la exageración evidente, no hay duda de que en muchas regiones españolas hay manifestaciones atávicas de paganismos, retrocesos hacia ciertas formas modernas de barbarie, más temibles que la barbarie primitiva, porque son modernos sus medios de destrucción. Y repárese cómo esos lugares menos civilizados suelen ser aquellos donde más escasea el Clero o donde les falta a los párrocos prestigio y recursos materiales para desarrollar su actuación debidamente.

Nadie negará que la conducta del Obispo de Coria, cruzando Las Hurdes como misionero antes de hacerlo en compañía del Rey, y el abnegado celo de los párrocos de aquella comarca valen más, en la intención y en la eficacia, que cien discursos de propaganda demócratica.

Recompensa al Obispo de Coria

El Rey ha dirigido un telegrama muy cariñoso y expresivo, al Obispo de Coria, notificándole que le concede la Gran Cruz de Isabel la Católica, en premio a su labor evangélica y a sus trabajos y desvelos, de alta caridad cristiana, en pro de los desgraciados habitantes de la triste región hurdiana.

Para los enfermos de Las Hurdes

BARCELONA. 27.—Don Juan Artigas ha hecho entrega al gobernador civil de la cantidad de dos mil pesetas, con objeto de que sean destinadas a los enfermos de Las Hurdes.

La muerte de Rathenau

¿LE SUSTITUIRA WEADFIELD?

CINCO MARINOS DETENIDOS

EILVESE, 26.—Se asegura que von Weifeldt, embajador en Washington, sustituirá a Rathenau en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Los socialistas mayoritarios, los independientes y la representación de los Sindicatos han telegrafizado al canciller Wirth, pidiendo la disolución del Reichstag y la convocatoria de nuevas elecciones.

El Consejo de ministros ha discutido los términos del proyecto de ley destinado a reformar el régimen republicano.

Si el Gobierno no obtiene en el Reichstag los dos tercios de votos indispensables a la adopción del proyecto, disolverá la Asamblea.

VARIAS DETENCIONES

Ayer fué detenido en Flensburg, cuando intentaba pasar a Dinamarca, Carlos Ilesem, hermano del asesino de Erzberger, y en Munich, Hoffman, cuando se dirigía a la organización «Consul». Ambos son oficiales de Marina.

En los locales que ocupan las organizaciones políticas de la derecha, las detenciones y registros continúan, aunque sin gran resultado positivo. Sin embargo, el «Local Anzeiger» dice que la Policía sigue una plática muy seria.

A instancia de la Legación de Alemania, fueron detenidos ayer en Helsingfors, a la llegada del vapor «Rügen», tres individuos que dijeron ser marinos ingleses en ruta para Viborg, y que parecen sospechosos de haber participado en el asesinato del señor Rathenau.

TUMULTO EN HAMBURG

BERLIN. 27.—Los Gobiernos de Prusia y Württemberg han acordado celebrar solemnas funerales en memoria de Rathenau, y que en todas las escuelas se organizarán ceremonias en honor del mismo.

Durante la manifestación de protesta en Hamburgo contra el asesinato de Rathenau, fueron numerosos de manifestantes intentaron arrancar los carteles, donde se advirtió que estos manifestantes intentaban para destruirlos.

Con este motivo, se originó un gran tumulto, viéndose la Policía obligada a dispersar contra los manifestantes, de los cuales resultaron seis heridos y un muerto.

BAYIERA Y WÜRTTEMBERG DISIDENTES

EILVESE, 27.—Los Gobiernos de Bayiera y Württemberg han decidido no proceder a la suspensión de las garantías constitui-

tas.

LEAFIELD. 27.—El mayor Blaik ha

telegrafizado al «Daily News», describiendo como pasó por cima del cráter del Vesubio en aeroplano, a su peso para Brindisi, lo siguiente:

«Atravesamos densas nubes de humo de azufre, que casi nos asfixiaban. Al pasar sobre el cráter, tuvimos un movimiento espontáneo que nos hacía subir y bajar de 300 a 600 pies, verticalmente. Solo pudimos ver humo y vapor. Hasta que llegamos a Bari, dos horas después, sentímos en la boca un fuerte sabor a azufre.

El silencio no es lícito

Continúan las protestas de Prensa contra el acuerdo de la Real Academia de la Historia sobre la habilitación para vivienda de las dos habitaciones que durante los últimos diez y ocho años de su gloriosa existencia habitó Menéndez Pelayo. A la lista de los periódicos que han alzado su voz para que el intento académico no llegue a consumarse, hay que añadir «La Correspondencia de España». Hasta se dice que el mismo Rey ha hecho alguna indicación en el mismo sentido, y que tampoco ha obtenido éxito más favorable que las demandas de la Prensa.

Reputamos la actitud de la Academia un lamentable error. No es lícito manifestar una desestimación de la opinión tan grande como la que revela el hecho de que hasta ahora no se haya dignado la Academia de la Historia explicar al público las razones de su acuerdo.

Porque no se trata de una cuestión de régimen interno; el desacuerdo póstumo de Menéndez Pelayo interesa legítimamente a España entera, que es celosa de sus glorias y está obligada a velar por que se les tribute la debida veneración. ¿Qué más? El mismo movimiento de protesta lacial que se ha producido en torno de ese asunto debería ser motivo de singular agrado para la Real Academia de la Historia, pues denota la cultura del pueblo.

Insistimos en que debe tenerse muy en cuenta el sentir de la opinión pública. Mucho más, cuando en cierto modo no puede dudarse de que la «causa de Menéndez Pelayo» es una parte del patrimonio nacional puesto bajo la custodia de la mencionada Corporación académica.

Los muebles de Menéndez Pelayo

Protestas contra el acuerdo de la Academia. Hoy se interpondrá en el Congreso

(SERVICIO TELEFÓNICO)

SANTANDER, 26.—La Comisión de la biblioteca de Menéndez Pelayo de esta capital ha recibido un telegrama del académico de la Historia señor Laiglesia dando cuenta de la ratificación por la Academia del acuerdo de desabuchar los muebles del insigne polígrafo que allí se conservan.

La Comisión se ha reunido, adoptando acuerdos importantes. El alcalde ha manifestado que todos los Ayuntamientos, corporaciones, entidades — Sociedades de Santander y su provincia — habían dirigido telegramas a la Academia rogando que no se llevara a cabo dicho desahucio. Se sabe que muchos Ayuntamientos y centros culturales de otras capitales de España se han adherido a esta solicitud.

Mañana martes el diputado a Cortes por Santander, señor Ruano, interpondrá en el Congreso sobre este asunto.

El Municipio de Santander, llegado el caso, irá hasta donde sea preciso para lograr la revocación del acuerdo de la Academia.

La Conferencia de Tánger

Italia quiere intervenir

LONDRES, 26.—Ayer llegó Schanzer a esta capital. Conferenciará hoy con Balfour, general y rey de los oficiales de la Sociedad de Naciones, en la Oficina de la Comisión de Notables, en que tuvo fiel expresión el anhelo de los Creyentes. El Río será una república independiente. Formaremos una Policía Militar. Estableceremos nuestras aduanas. Los españoles habrán de vivir en el Mogreb sometidos a nuestros propósitos, o habrán de abandonar incluso las plazas que de siglos detentan.

Es, pues, mi orden que nadie se someta ni establezca pactos con los jefes españoles. Serán inútiles, puesto que habrán de ser en breve sustituidos. La traición sería castigada sin piedad por nosotros, implacablemente. La paz vendrá pronto, y quienes la en-

contraron en su camino serán castigados.

LYAUTY EN TANGER

TANGER, 26.—De paso para Francia el general Lyauty, a quien fueron a saludar en el buque el ministro francés y el representante del Sultán.

Como nadie tenía noticia de este viaje, está siendo muy comentado.

NUESTROS EMBAJADORES EN LONDRES Y PARÍS CONFIRMAN CON EL GOBIERNO

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que el almuerzo de hoy con los embajadores en Londres y París, había tenido por objeto cambiar impresiones sobre la cuestión de Tánger. Se han leído documentos, notas y antecedentes. Los embajadores que han vivido el ambiente que hoy en día existe en el problema, han comunicado sus impresiones, y el Gobierno, de primera intención, ha expuesto sus puntos de vista, sin perjuicio de mayor estudio y de nuevas conferencias.

No se habló concretamente de nada que se relacione con la conferencia de Londres, porque no hay aún fijada fecha ni calidad de las representaciones.

ESTAS TARIFAS ESTÁN EN VÍA DE AUMENTO.

LA JUNTA DE ARANCELES

El Tratado con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

ESTAS TARIFAS ESTÁN EN VÍA DE AUMENTO.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

El acuerdo con Francia fué examinado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué aprobado con la oposición del representante de la Comisión protectora de la producción nacional y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Mientras será estudiado por la primera de las dos entidades citadas, que es ya el único trámite que falta para que pueda ser firmado.

LA JUNTA DE ARANCELES

dintos e insalubres del Poder público. Las tres veces me vi necesitado, para cometer esas forzadas empresas, de colaboraciones que venían desligadas de mi propia significación política.

De modo que aquellos casos de extrema dificultad, por el hecho de ocurrir, nos daban reiteradamente la razón; y al tiempo mismo nos obligaban, por imperativo patriótico, a postergar mi significación peculiar en la política española.

Jugué obligatorio rendirme a esta violencia, y sigo pensando que lo era en cada uno de los tres conflictos; pero nunca descubrí cuán ocasiones a ensañarme la confianza de los adeptos a nuestra causa serían aquellas apariciones mías en el Gobierno, faltas de opinión y de libertad para las obras. Aunque el impedimento y el desinterés personal estaban patentes, bien sabía yo que unos no podrían y otros no querían estímulos en justicia.

Si aquellas transitorias existencias mías al frente del Gobierno han debilitado, como es de creer, el impulso de opinión favorable a nuestras ideas, no me lo reprocha la conciencia. Mas tampoco hallo justificativa alguna en nuestro modo de estimar a los organismos gobernantes y a sus prácticas acostumbradas. A ello importa aplicar la ciencia principal; siempre recomendé el carácter objetivo de las campañas y la postergación de los aspectos personales, cuando no quiera eliminarios.

En compendio, me parece que el curso de los acontecimientos, lejos de debilitar, refuerza los positivos apoyos de nuestra convicción. Quien ahora la abandone usará la libertad con que antes la formó; mudará su propio juicio, pero no ha variado la realidad. Entre las cosas que permanecen tales cuales fueron se han de contar mi personal actividad y la norma de mi conducta.

Con frecuencia me llegan, no por afectuosas, menas vivas, las quejas o las censuras por lo que algunos reputan pasiva inacción mía. Pareceme que forman estos juicios con menor conocimiento de causa que yo. Creo que se convenearían si pudiesen tomar en consideración todo lo que estoy obligado yo a ponderar y concertar. De todas suertes, está muy a la vista que no fin sordo a la voz del deber patriótico cuando habla tantos motivos para que retrase el nombre. Poca justicia me hará quien sospeche que rehusaría la carra el día en que de veras coincidiesen los llamamientos legítimos para que la asumiese.

No puedo prometer que mudaré el compromiso de mi actuación política, pues lo tengo bien medido. Lo que ha de nacer es que cuando no se trate de llevar al Gobierno, con el pobre personal esfuerzo, la energía espiritual de las convicciones propias; cuando los casos no consientan guiar por estas convicciones las obras, será muy difícil que repita yo prestaciones análogas a las que ahora he recordado. Creo tener bien saldada esta que fué deuda de patriotismo.

Deseo que dé usted a conocer esta protestación a los excelentes y queridos amigos que vienen aquí actuando bajo la dirección de usted, saludándoles en mi nombre. A su mandar queda, afectísimo A. Maura.

EN EL HOSPITAL MILITAR

Las Hijas de la Caridad

En la tarde de ayer tuvo lugar en el Hospital Militar de Cabanillas el acto de la imposición del emblema del Cuerpo de Sanidad Militar a las Hijas de la Caridad (españolas) que han cursado sus estudios en la Escuela establecida en dicho establecimiento por el ministerio de la Guerra y las cuales han de prestar sus servicios en los hospitales militares. Esta es la primera promoción que sale de dicha Escuela.

Presidió el acto su majestad la reina doña María Cristina, y con ella ocuparon el estrado el Patriarca de las Indias, el capitán general y el gobernador militar. También asistieron los jefes del Cuerpo de Sanidad, representación de padres de San Vicente de Paul, hermanos de San Juan de Dios, superiores de las Comunidades de Hijas de la Caridad establecidas en esta Corte y las damas de la Asociación Católica de la Mujer, duquesas del Infantado, Mandas y Plasencia; marquesas de Camarasa, señoras de Kindelan, Aspi, de Moro y de Plaza y señores Fontes (don Enrique) y Alonso Cortés.

El director del Hospital, doctor don Venancio Plaza, indicó el objeto del acto que se celebraba, expresando el agradecimiento que tanto médicos como heridos y enfermos, sienten hacia la Reina por su constante interés en favor del Hospital, haciendo resaltar el hecho de haber visitado más de una vez la sala de enfermedades infeciosas, deteniéndose con cada uno de los enfermos.

Por último, elogió a las Hijas de la Caridad por su abnegación y heroísmo.

El doctor don Santos Rubiano, a cuyo cargo han estado las clases de la Escuela de enfermeras, dio cuenta de los trabajos realizados en el curso, al cual asistieron 28 religiosas.

Posteriormente el padre Lorenzo Sierra, en nombre del padre general de las Hijas de la Caridad, expuso la obra que realiza tan benéfica institución y las distinciones que le fueron otorgadas en todo tiempo.

El Patriarca de las Indias hizo resaltar como el espíritu religioso anima y sostiene a las hermanas de Cristo en misión tan pacífica y difícil como la que ejercitan.

Un ayudante de su majestad el Rey dio cuenta de que ésta había delegado su representación en su augusta madre, y en nombre de ésta significó su agradecimiento, felicitando a todos.

A continuación fué impuesto por su majestad el emblema de enfermeras del Cuerpo de Sanidad Militar a todas las examinadas.

El coro de la Comunidad establecida en el referido Hospital interpretó maravillosamente varios cantos religiosos y patrióticos.

Los concurrentes al acto visitaron después el local de la Escuela, viendo el material sanitario que ha servido para la enseñanza, siendo después obsequiados por la Comunidad con zumo té y refrescos.

Ultimamente se hizo la visita a los enfermos y heridos.

CORAC FEMARTIN
J. Santamaría & Cía.—JEREZ

POLÍTICA Y BANQUETES

BALONCESTO. — BARCELONA. 26.—La Veus de esta noche, refiriéndose al banquete de la Liga que se celebrará el 9 del próximo mes, hace una relación de los grandes banquetes celebrados.

Cito el que ofreció el presidente de la República francesa a todos los alcaldes de Francia y otro que se celebró en los Estados Unidos de 10.000 cubiertos.

De un tiempo a esta parte añade—se han dado en España varios banquetes políticos de gran importancia: El de la Unión Monárquica Nacional de Barcelona, de 1.400 invitados, y el de la coalición liberal en Madrid, de 2.600.

Los banquetes de la Liga han sido siempre en progresión ascendente; al del nuevo Retiro asistieron 900, al del Frontón Central, 1.000, al del Palacio de Bellas Artes, 2.800 y 5.000 al último celebrado en el Parque Güell.

Hay un compromiso moral de todos—termina diciendo—para que a esta que ahora va a celebrarse llegue a 8.000 el número de asistentes.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Nuevos planes de estudios en Valencia

VALENCIA. 26.—Las cuatro Facultades que integran la Universidad de Valencia, Ciencias Históricas, Medicina, Ciencias y Derecho, han ultimado ya sus planes de estudio conforme con las atribuciones que les concede el régimen de autonomía.

La Prensa valenciana muestra gran entusiasmo ante la labor de la Universidad.

Las Facultades de Derecho y Ciencias Históricas incluyen en sus planes de estudio las disciplinas del doctorado.

La de Ciencias Históricas incluye en la Licenciatura las lenguas griega y árabe clásicas.

En el plan del Doctorado, además de las asignaturas de orden general, figuran los grupos de disciplinas regionales: Geografía de Valencia, Historia del reino de Valencia, Arqueología y Arte valencianos, Lengua valenciana, Literatura valenciana, Historia de la cultura intelectual de Valencia, Naciones folklóricas e investigaciones de folklore valenciano e Instituciones forales del antiguo reino de Valencia; estas cinco últimas de libre elección.

Se exigirá la posesión de lenguas vivas, y los estudios superiores se organizarán en forma de seminarios y laboratorios, como en el extranjero.

LA MUERTE DE LEFEVRE

El doctor Pelluch insiste en la infección tetánica

Ayer mañana se presentó ante el juez instructor de este sumario el doctor Pelluch, que, como se recordará, asistió al radiotelegrafista Ives Lefevre durante su enfermedad, y firmó el certificado de defunción del canadiense.

El doctor Pelluch fué a entregar al señor Díaz Cañabate un cuadro del proceso de la enfermedad que, a su juicio, originó el triste desenlace. Siguió manteniendo que Lefevre murió de una infección tetánica.

El documento a que hacemos referencia quedó unido al sumario.

El Instituto de Medicina legal y toxicológico ha emitido su dictamen referente, y según nuestros informes, los resultados del análisis han sido negativos.

Ayer mañana celebraron una conferencia en la Casa de Cánigos los dos médicos forenses, señores Piga y Alonso Martínez, y el enviado por la Embajada inglesa, señor Gray.

Después los tres pasaron al despacho del juez, señor Díaz Cañabate.

Terminadas las tres informes de los laboratorios que han intervenido en el examen toxicológico y bacteriológico, falta no más que el de la autopsia.

Los doctores Piga y Alonso Martínez parecen haber llegado a una conclusión, de la cual también ha participado el doctor Maestre, que fue requerido para colaborar en el estudio.

La conclusión, que pone en claro el motivo del fallecimiento de Lefevre, no se conoce. Pero no será aventurado suponer que en cierta medida relación con la entrega del certificado clínico que el doctor Pelluch entregó al juez.

Se confirmará que Ives Lefevre falleció de una infección tetánica?

Mañana se saldrá definitivamente de dudas, pues tenemos entendido que entonces se hará público el dictamen de los forenses.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Protesta del Fomento del Trabajo

El Fomento del Trabajo Nacional ha elevado a la superioridad un documento de protesta contra los términos del Tratado comercial con Francia, según las referencias que del mismo publican los periódicos franceses.

Cerca de 300 artículos dice—que interesan especialmente a Francia han obtenido rebajas importantes, muchas de las cuales van más allá del 20 por 100, y entre ellas el 50 por 100.

Asimismo, numerosos artículos de la industria metalúrgica, artículos de relojería, bisutería y orfebrería, vinos y licores, numerosos productos químicos y pelistería.

A estos artículos, además, hay que aplicarles los derechos de nación más favorecida inmediatamente que hayan sido otorgados a otra nación. Todos los demás artículos del Tratado francés que no han sido objeto de rebajas especiales, estarán sometidos a la tarifa mínima española.

España no ha obtenido ninguna rebaja de derechos de la tarifa mínima francesa, sino únicamente la de los vinos hasta doce grados, o sea una rebaja de 20 por 100; pero quedan excluidos los vinos del Priorato, de Alicante, de Cartagena, de Málaga, Jerez y toda la costa andaluza, y cuantos pasen de los doce grados. Así que un vino de 12 grados tiene que pagar 31,20 francos por los doce primeros grados y 10 por el grado de exceso, o sea 41,20 francos. Los de 20 grados, 51,20 francos, y uno de 25, 71,20 francos. He aquí a qué se reduce la única rebaja que hace Francia, lo cual se nos dice que ha producido enorme disgusto en nuestros centros vinícolas.

Frente a esto, se otorga sólo la tarifa mínima con los coeficientes tan elevados ya conocidos, a las naranjas, limones, lenguas, corcho y sardinas.

Más adelante dice:

MÁLAGA. 26.—En el expreso llegaron los condes del Asalto para esperar el cadáver de su hijo Carlos, vizconde de Alson, muerto en la catástrofe de aviación ocurrida el sábado en Melilla.

Asistieron además corporaciones oficiales. Al llegar al cementerio de Santa Catalina, donde fué enterrado el cadáver, pronunció Millán Astray una sentida y patriótica allocución, exaltando los méritos y virtudes del fallecido, que encumbrió heroicamente ocurrido el sábado.

Presidió el acto el comandante general, y asistieron el coronel Despujols, el capitán don Arsenio Ríos que se ha encargado del entierro del teniente del escuadrilla de este tercio, numerosos jefes y oficiales y sacerdotes.

Mañana será embargado en el vapor «Sistema» el cadáver del teniente de Caballería don Carlos Morenes.

Toma de posesión—Entierro de un teniente

CEUTA. 26.—Se posesionó del cargo el segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta el general de brigada don Alfonso Alcaína y Rodríguez, quien cesó en la jefatura de las tropas de la zona de Tetuán y Tejero, teniente Tejero, de Regulares Larache, herido en el muslo; suboficial Casta, del mismo Cuerpo, en el pecho; más un muerto europeo y tres heridos, y de indígenas, de 25 a 80 bajas. Columna del coronel Barranco, que ocupó sus posiciones entre Kala de Beni-His y Ras Mutuara en las primeñas horas de mañana, no ha tenido novedad.

Entierro del aviador muerto

MELILLA. 26.—Se verificó el entierro del teniente de ingenieros don Enrique Matilde Lafuente, víctima del accidente de aviación ocurrido el sábado.

Presidió el acto el comandante general, y asistieron el coronel Despujols, el capitán don Arsenio Ríos que se ha encargado del entierro del teniente del escuadrilla de este tercio, numerosos jefes y oficiales y sacerdotes.

Mañana será enterrado en el vapor «Sistema» el cadáver del teniente de Caballería don Carlos Morenes.

LOS ALPARGATEROS

AL TRABAJO EN ELCHE

ALICANTE. 26.—Ha quedado resuelta la huelga de alpargateros de Elche, entrando este mañana el trabajo todos los obreros.

Asistieron además corporaciones oficiales.

Al llegar al cementerio de Santa Catalina, donde fué enterrado el cadáver, pronunció Millán Astray una sentida y patriótica allocución, exaltando los méritos y virtudes del fallecido, que encumbrió heroicamente ocurrido el sábado.

CEUTA. 26.—Se efectuó el entierro del teniente del Tercio don Angel Arévalo, herido en el combate del día 19.

El sacerdote que iba afluente en la bandera española, fué llevado a bordo de los compañeros del fallecido.

Presidió el funeral el comandante señor Vallejo, y asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición, representación de las entidades oficiales y numerosos público.

Los condes del Asalto esperan el cadáver de su hijo

MÁLAGA. 26.—En el expreso llegaron los condes del Asalto para esperar el cadáver de su hijo Carlos, vizconde de Alson, muerto en la catástrofe de aviación ocurrida el sábado en Melilla.

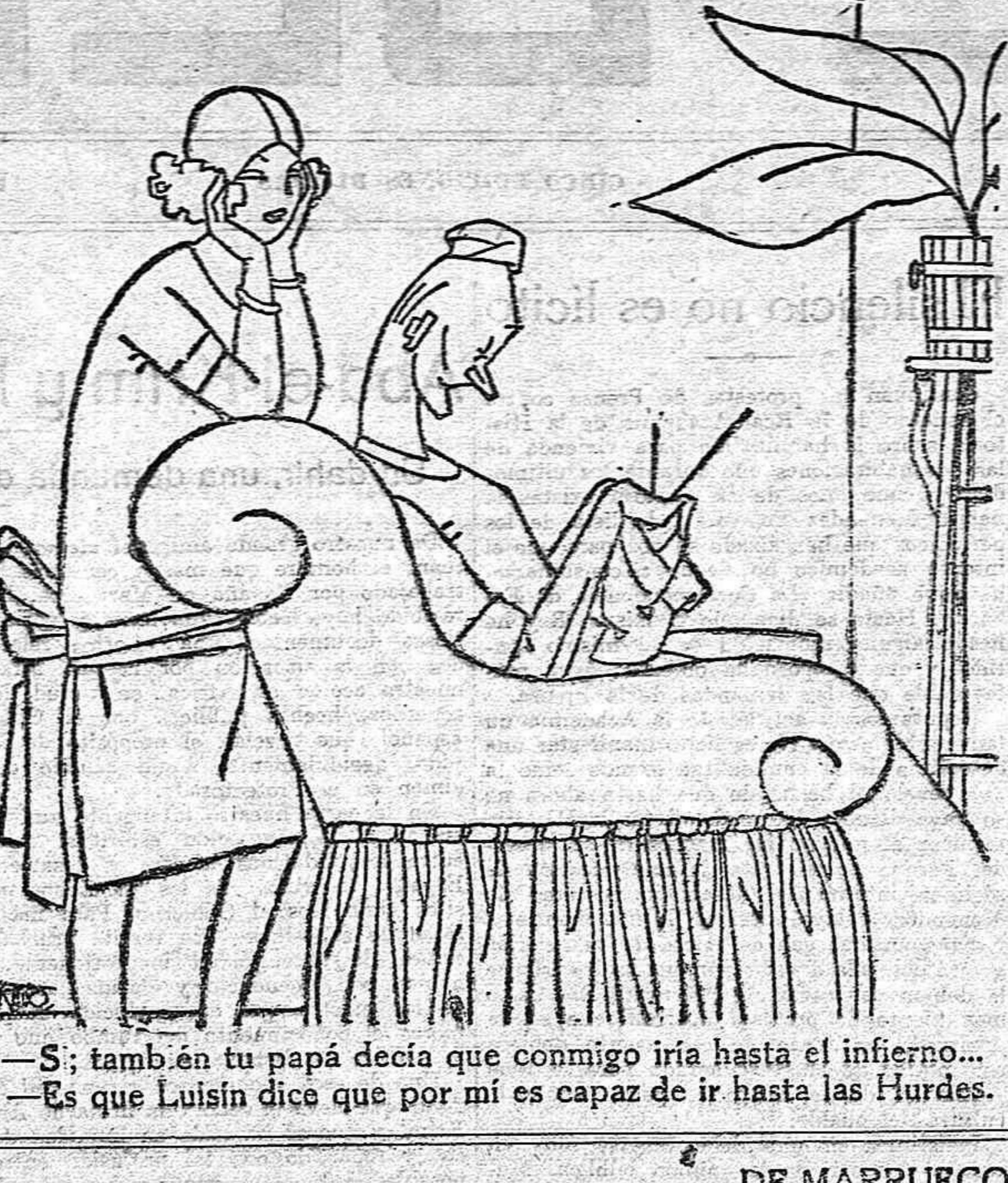
Asistieron además corporaciones oficiales.

CABDIZ. 26.—De Larache ha llegado el vapor «Delfín», conduciendo 14 jefes y oficiales y 85 soldados convalecientes de pulmonía.

En su mayoría pertenecen al Cuerpo de Infantería de Marina, y muchos son andaluces.

Han manifestado que el general de Infantería de Marina, señor Carranza, estuvo en

PROMESAS DE AMOR

NOTAS POLÍTICAS
Acuerdo sobre la reforma tributaria en el Senado

Por fin se ha llegado a una fórmula que soluciona la lucha que venían sosteniendo sobre la reforma tributaria el ministro y la Comisión, de una parte, y el grupo de senadores que ya hemos otras veces citado.

Realizado, como decíamos en nuestro número anterior, a un acuerdo sobre los distintos puntos de la ley Omníbus, quedaba pendiente debatiéndose lo que se refiere al registro de arrendamientos.

Sobre este punto, después de numerosas gestiones realizadas, parece que ha surgido el acuerdo con una fórmula que distingue el régimen a que han de someterse los arrendamientos urbanos de los rústicos.

Respecto a los primeros, se les da obligatoriedad, pero no a los segundos, si bien se conceden determinados beneficios a los que los inscriben.

Hoy a primera hora se leerá en el salón de sesiones un nuevo dictamen sobre este particular, hecho por la Comisión recogiendo la fórmula de avance, y hay la impresión de que entre las sesiones de hoy y del miércoles queda aprobado el proyecto tributario.

Por lo que respecta a presupuestos, es casi seguro que hoy se leerán los de Obligaciones generales y Presidencia y tal vez Estado, pues la Comisión ya tiene todos estos dictaminados.

El ministro se mostraba optimista a última hora de la tarde y expón la esperanza de que queden los presupuestos aprobados en muy breves días.

"Madame de Tebes"

Opereta en tres actos de
León Bard

INAUGURACION DE LA TEMPORADA
A juzgar por esta obra, la indecisión sobre lo que es la opereta no se circunscribe sólo a España. También los italiani tienen en trámites pasados un género, en cierto modo equivalente, en cuanto a asuntos, a nuestra zarzuela, y también lo han desestendido al dejarle llevar por lo más exterior de la opereta inglesa y austriaca, sin llegar a encontrar esa manera especial, frívola y elegante, en la que, a pesar de la ligereza, hay observación, verdad, tipos y caracteres.

Es, pues, "Madame de Tebes", el conjunto de arbitrariedades y absurdos desconcertantes, hilvanados de cualquier manera en una ligérissima acción, en la que la lógica no apetece por ningún lado, y el ingenio asoma fugazmente.

Hay algo en ésta que lo empeora todo, y es la inmoralidad franca y descarnada, en la pintura de un adulterio sentimental, de un marido tonto hasta lo inconcebible y ridículo hasta la saciedad.

La música, agradable, ligera, pegadiza y elegante, rara vez llega a dar idea de originalidad; lo más del tiempo evoca cosas conocidas, y esto la hace más asqueable.

La compañía forma un buen conjunto, en el que destacan como cantante de agradable voz y buena escuela Dora Domas, y coreógrafa expresiva, graciosa y acertada siempre de expresión, Dora Theor.

Con la predisposición escénica, que parece instintiva en los actores italiani, llamaron justamente la atención Eusebio Borghese, un tenor muy agradable, Armando Giansi, muy gracioso, y Guido Chechi.

La presentación, designada a ratos cuidada y a ratos de un adocenamiento provincial. El lindo teatro, muy brillante, aunque avanzado de la hora en que terminó el espectáculo, que hizo que mucha público se retirara al terminar el inacabable acto segundo, quito brillante al final.

HANS

Por la Prensa extranjera**ELIXIR DE LARGA VIDA**

«Le Matin»

Los millones de personas que viven actualmente, no morirán», siempre que tengan la paciencia de resistir hasta la noche del 31 de diciembre de 1924. El célebre juez Rutherford no tiene más prueba para hacer esta afirmación que el sentido apocalíptico de los 753 pasajes de la Biblia y de los Evangelios, que citó seguidos en una conferencia dada recientemente en un cine-ma de tal manera que sus mil y 100 cientos seducidos por su competencia, prefirieron seguirle en ese terreno que aventurarse a precederle.

«Cuando Israel, dice M. Rutherford, entró en el país de Canán, 1575 años antes de nuestra era, el Señor ordenó a Moisés que se observaran 70 júbilos con intervalo de cincuenta años (Isaías, 9: 6). Este lapso de tiempo, igual a 3500 años, acabó en el año 1925, después de Jesucristo.

«Qué sucederá en ese año? Un mundo ha concluido el 1 de agosto de 1914 por una guerra universal, cuyo anuncio encontramos en boca de 24 profetas; por una peste igualmente predicha; por el Tratado de Versalles (Jeremías, 2: 3); por una revolución, y por el hambre (Oseas, 1: 27). Comienza un nuevo mundo: reconstitución de Jerusalén, protegido inglés en Palestina (Salmo, 2: 8). Nadie morirá (Salmo, 45: 16), sino que todos resucitarán. Los egiptos recuperarán sus ojos, los calvos sus cabellos (Wagam, 00: 00), y los viejos sus dientes de leche; será el verdadero Paraíso en la tierra (Eliseo, 27: 40).

VACUNA CONTRA EL CÁNCER

«Le Temps»

M. Roux ha presentado en la Academia de Ciencias un trabajo sumamente importante de monsieur Levaditi y Nicollau, que abre nuevos caminos a la investigación de métodos terapéuticos contra el cáncer. Dichos sabios han comprobado que el virus de la vacuna se cultiva y reproduce admirabilmente en ciertos tumores cancerosos de carácter epitelializado. Si un animal padeciera una lesión de tal naturaleza, el virus de la vacuna inyectada en el organismo, se fixa en el tumor, alterando los tejidos y produciendo la necrosis. La destrucción del tumor es tan tanto más perfecta, cuanto que el desarrollo del mal queda definitivamente contenido. Hasta ahora esta experiencia sólo se ha hecho en una rata, a la que se había inyectado artificialmente un tumor canceroso.

Es, además, interesante esta experiencia porque prueba la acción posible de este virus sobre la lesión neoplásica.

LA CAMARA IRLANDESA

LEAFIELD, 26.—El Parlamento irlandés, que se reunirá el sábado próximo, está ya completo.

El partido «sin-feiners», a favor del Tratado, cuenta con 58 miembros; el partido «sin-feiners», antitratista, cuenta con 36; el laborista, con 17; el de los labradores independientes y conservadores, con 17; 92 miembros están a favor del Tratado, y 36 se niegan a aceptar todo lo que no sea una república independiente.

En la asamblea, compuesta de 129 miembros, la mayoría a favor del Estado libre comprende 56 miembros.

El número de votos a favor del Tratado es de 47.000; contra el Tratado, 11.000. De este modo, el pueblo irlandés, en una proporción de 4 por 100, está en favor del Tratado.

Contra un Sindicato católico

SANTANDER, 26.—El gobernador civil ha destituido al alcalde del pueblo de Los Corrales, por desobedecer la disposición que aquella autoridad había dado contra el Sindicato Católico Obrero.

Ultimamente ordenó que se «vogiera la bandera de dicho Centro, recientemente decidida, a pretexto de que ostentaba el sentido nazi-

Se estima arbitraria la conducta del gobernador, que ha clausurado también el domicilio de los Sindicatos obreros católicos, que contrarrestando los excesos de los obreros socialistas, que varias veces llegaron al estadio personal en aquel pueblo.

La pinta sensata condensa esta confusión, y el Sindicato católico, que está constituido por más de 500 obreros, está dispuesto a exteriorizar su energía protesta.

Por tierra de moros

LOS NUMEROS HABLAN**LOS DOS PROTECTORADOS**

El presupuesto del protectorado español asciende a 14 millones (1).

El presupuesto del protectorado francés asciende a 290 millones.

A demás de este presupuesto—llámesele del Estado—existen en la zona francesa desde 1915 presupuestos municipales en 17 poblaciones, cuyo conjunto representa aproximadamente 45 millones, y se nutren solo de impuestos locales, excepto Rabat, la capital, a la que el presupuesto general concede una subvención de tres millones.

El presupuesto municipal de Tetuán, capital del protectorado, es de 76.000 pesetas, sin que tenga asignada ninguna subvención especial por ese concepto.

El presupuesto extraordiario del protectorado tiene dos partes distintas:

Presupuesto sobre fondos de empréstitos, alrededor de 90 millones y el presupuesto de recursos especiales, 60 millones, aproximadamente.

Los gastos de ocupación militar francesa, no cargados en el presupuesto del protectorado, suman en 1922 unos 450 millones.

Hasta ahora los gastos militares en Marruecos costaron a Francia 2.000 millones y medio.

El presupuesto del protectorado francés consigue para Residencia general e Intervenciones civiles, 26 millones y medio.

El presupuesto de la zona española invierte en todos los servicios de Residencia general y Delegación de asuntos indigenas la cantidad de 712.685 pesetas.

En la zona francesa importan los servicios de interés económico 92 millones y medio.

En la zona española importan los servicios de Fomento 6.197.200 pesetas.

Y en esa cantidad están incluidos los gastos de testigos, obras nuevas y conservación de carreteras, ferrocarriles, puertos y señales marítimas; obras hidráulicas, minas, agricultura, montes, construcciones civiles, Correos y telégrafos.

Para los servicios de interés social dedica el protectorado francés 27 millones y medio.

En la zona española, la dotación del Jefe de la Delegación de asuntos indigenas importa 150.000 pesetas y la del Gobierno jefe 106.920 pesetas.

En la zona francesa, la lista civil importa siete millones y medio.

Además de los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910, recogidos por el protectorado francés, por valor de 160 millones, la zona francesa negoció en 1914 y 1918 empréstitos para el primer gran programa de obras, que ascendieron a 242 millones. Total, 402 millones para obras públicas.

Para ejecutar un segundo gran programa de obras y construir más ferrocarriles, será preciso hacer empréstitos, de 1922 a 1924, por valor de millar y medio de millones.

Francia, por combinaciones metódicas de empréstitos y recargo de tributos, halló modo de derramar sobre su zona siempre paupérrima muchos centenares de millones, que aplicó a obras públicas y desarrollo de las adalides.

Francia extendió fácilmente su protectorado, sin necesidad de acción militar, a vastísimas regiones pacíficas, donde la autoridad del Majzen se hallaba recién arraigada, pasando así de un régimen a otro casi insensiblemente. Todo ese extenso territorio que se muestra hoy tan sometido la paz del protectorado francés, pasó a manos de Lyon.

Revistadas las tropas por la comitiva, frente a ellas, el señor Vélez, tomando de entre un grupo una lanza, la colocó una bandera argentina, y sin aparte del caballo, en un hermoso y entusiasta discurso ofreció el obsequio al Ejército español en nombre del argentino y del ministro de la Guerra de aquel país, don Julio Moreno.

Cumplió—dijo—orgulloso de mi linaje ibérico y emocionado ante los escuderos de la España, eterna conquistadora del mundo y civilizadora de tres continentes, el encargo de entregárselas estas lanzas, con las que los aborigenes de las Pampas defendieron su independencia, engendrando el actual y joven Ejército americano, que, por no haber sido nacido nunca, no siente odios ni rencillas.

Suplicó al Infante hiciese llegar a su majestad que el Ejército americano se siente obligado a su augusta persona, hacia el, hacia el Ejército y hacia España entera, cuya sangre y alma atesora la Argentina.

La arma legendaria de los centenarios pampeanos será honrada por vuestros adalides.

A continuación entregó la lanza al infante don Fernando, quien, agraciado, en nombre del Rey y del suyo propio, el obsequio y las palabras del señor Vélez, se comprometió en expresar la admiración y entusiasmo que sienten todos por ese noble y simpática nación, y sintiéndose orgulloso de recibir tan espléndido regalo. Rogó al señor Vélez transmitirle asimismo su particular agraciado al señor ministro de la Guerra, a quien concienció y apreció en su último viaje, y que es el iniciador de este tributo.

El general Cavalcanti, reconociendo asimismo de manos del Infante la lanza, agració, en nombre del Arma de Caballería, el regalo que a ésta se hace y expresó su amor a la República Argentina, recordando el recibimiento que se le dispuso en su viaje a ella, acompañado al Infante con motivo del último centenario. Tresmón dando vivas a la República Argentina, al Ejército de dicha nación y a España, que fueron unanimemente contestados, y entregó la lanza al general jefe de las fuerzas de Caballería.

Hoy continúa la Asamblea.

Canciones del llano**EL REY CIEGO**

Eramos dos reyes de una misma tierra;
ambos generosos y mozos los dos.
El reino pusimos por botín de guerra
como paladines de un Juicio de Dios.
Y venció mi hermano, que era rudo y fuerte;
rompieron sus genitales de hierro mi grey.

Yo no supe entonces encontrar la muerte,
luchando en el campo, como cumple a un Rey.

Quiso ser piadoso, pues la Reina bella
que en la misma cuna nos nació un día,
juntó nuestras manos para orar con ella
ante los altares de Santa María.

¡Oh la malograda piedad del guerrero!
¡Florencia blanca, nacida entre abrojos!

Me dejó la vida; pero el frío acero
de su misma daga me cegó los ojos.

¡Para él las victorias en las algaradas!

¡Para él los despojos de la Andalucía!

¡Hasta mis juglares, en los rimadas,
ensalzan su gloria, que pudo ser mia!

Cantan que sus armas llevaron destrozo
donde los cristianos no hollaron jamás.

¡También yo era fuerte! ¡También yo era mozo!

¡Si no me cegaran, aún hiciera más!

Sueñan mis lebrelas con las monterías;

en las alcandoras ahora mi halcón
los triunfales vuelos de los viejos días.

¡Llanuras de Campos! ¡Montes de León!

¡Torre de Zamora, donde pasa el Duero
cantando tus gestas, hacia Portugal!

Tú fuiste el alcázar del Rey prisionero;
tú fuiste el decoro de mi alcurna real.

Corren las jornadas lentes y tranquilas,
sin una alegría, sin una ilusión;

¡el hierro que antaño cegó mis pupilas
secó las ternuras de mi corazón!

Hoy ya somos viejos, hermano. Las penas
al Rey y al cautivo rinden a la vez.

Se acerca El, que puede romper mis cadenas.

¡El será mi amparo y El será tu Juez!

El me dará alientos para concederte
un postre abrazo de paz y de amor.

¡Este pobre viejo, cercano a la muerte,
también sabrá entonces quedar vencedor!

Ya siento que viene, sereno y clemente,
con la faz de lumbr sobre el nimbo en cruz.

¡El pondrá de nuevo diadema en mi frente,
en mi brazo espada y en mis ojos luz!

El Marqués DE LOZOYA

UNA ASAMBLEA**VUELCO E INCENDIO**

La Federación Católico-Agraria

(SERVICIO TELEFÓNICO)

LEON, 27.—Ha comenzado la Asamblea de la Federación Católico-Agraria, a la que han asistido numerosos delegados de sus Sindicatos.

Después de celebrada una misa de comunión, se procedió a la lectura de la memoria y del balance. A continuación se hicieron algunos ruegos y preguntas, y se leyeron varias mociones, reinando gran entusiasmo.

Presidió la Junta directiva.

Por la tarde se efectuaron las prácticas de motoarrado con el tractor Fordson.

El ingeniero señor Arana, director de la Estación Agrícola de Zamora, dió una conferencia sobre el cultivo de los cereales en secano.

Hoy continúa la Asamblea.

LOS QUE MUEREN**El Príncipe de Mónaco**

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

PARIS, 26.—El Príncipe de Mónaco, que recientemente sufrió una operación en una clínica de esta capital, ha muerto en ella esta tarde, a las cinco.

Los que murieron

CONSEJOS UTILES

Precauciones para el verano

En los cambios de estación, clima, aguas y alimentos los órganos digestivos son los que sufren. De ahí que los que digieren mal padecen de dolores y catarras gástricos o intestinales, estreñimiento, inapetencia, fermetaciones putrefactas, somnolencias o cualquier otra de las funestas consecuencias a que da lugar el exceso de ácidos estomacales o h

Paliques femeninos

—¿Cómo se debe tratar a los niños? nos pregunta una madre.

Aunque muy extendida todavía la idea de que a los niños se les ha de tratar cariñosamente, mimosamente, pero... de cualquier manera, las personas cultas, las personas de su tiempo, saben que la educación moderna de la infancia requiere un verdadero estudio del niño, es decir, de su sensibilidad, de sus inclinaciones, de su carácter. Es un problema serio y complicado, que a su vez exige de las mamás el «abrirse las madres».

Dejando a un lado la cuestión desde el punto de vista pedagógico, que no es de la índole de estos «Paliques», y ciñéndonos tan sólo a la urbanidad que se debe observar con la infancia, lo mismo que con la ancianidad y con todos los estados del hombre, se echa de ver que son los niños precisamente los que más necesitan de nuestros miramientos, delicadezas y solicitudes en el trato. Esta urbanidad con los pequeños tiene una trascendencia educativa considerable. El niño, desde muy pequeño, posee un gran espíritu de justicia: a veces la rebelión de una criatura que se niega a ejecutar un acto despótico e irrazonadamente impuesto, no es sino la protesta contra una injusticia que él institutivamente conoce, sin tener medios de rechazarla. De aquí la necesidad de ser muy justos en los castigos, porque si la ira nos ciega y castigamos hasta la cosa más insignificante, o el niño se acostumbra a esas correcciones o acabará por odiarlos y temerlos, que es todavía peor.

Tratarlo despegadamente, contestar a sus preguntas ingenuas con evasivas, de mal modo o burlándose de él; decirle a cada momento: «No seas fastidioso, no seas pesado, los niños no preguntan, los niños se callan», etc., etcétera, es deformar un carácter, anular en la criatura toda iniciativa y herir su amor propio. Por el contrario, contestemos, aunque nos moleste en ocasiones, a sus candorosos interrogatorios, si nuestras respuestas pueden ser de utilidad y provecho para la cultura del niño, sin engañarle para salir del paso con una explicación torcida o fantástica. ¡Es tanto el daño que causan a las criaturas esos absurdos que se les hacen creer en la infancia, esos dichos, esas amenazas vulgares de que viene el «coco», el abú, el «sacamantecito», el «hombrón del saco», etc., etc.! La Medicina moderna ha demostrado y proclamado que esos terrors en la niñez, más perniciosos por lo mismo que no pueden razonarse en la tierna imaginación de una criatura, originan de momento o a la larga enfermedades nerviosas muy graves, hasta la locura inclusive, en sus distintos grados.

No se debe, pues, asustar a los niños, ni tampoco retrirles con demasiada acritud, ni delante de gente. El niño tiene su dignidad, su amor propio, y reprenderle y humillarle ante testigos es, o esperarlo o exponerle a perder el proprio decoro.

De la misma manera, cuando a un niño se le dice por sistema que miente o se duda de la veracidad de sus palabras, se le intimida y se le hace huir y receloso. No hay de admitirse siquiera la idea de que ha mentido, así como tampoco es lícito dudar de su arrepentimiento y de sus buenos propósitos.

Sí del rigor y del engaño pasamos a los casos en que el niño es tomado como objeto de diversión y entretenimiento, no es fácil decidir cuál de los dos sistemas es más censurable. Mortificar a una criatura con adornos y atavíos que le perjudican y le molestan, o llevarla casi desnuda (atentado a la higiene y a la estética, hoy muy en moda en España, aunque esa moda no se lleva ya en ninguna parte), así como condonarlos al rizado y a los peinados difíciles, porque están más abonitos, fomentando su vanidad a cada momento, al hacerles creer que serán más «guapos» a medida que sean más buenos y se estén quietos, es una antigua curiosidad y un error fundamental de educación. ¡Y no hablamos de esas madres excelentes, pero equivocadas, que exhiben a sus angelitos hechos unas caricaturas, sin calcetines, con las piernas, los muslos, los brazos y el pechito al aire (causa de dolencias mortales), obligándoles a ir de paseo como las personas mayores, muy estirados, muy sobre si, muy solemnes..., para que no ensucien ni destiñan la poquísima ropa que llevan puesta...

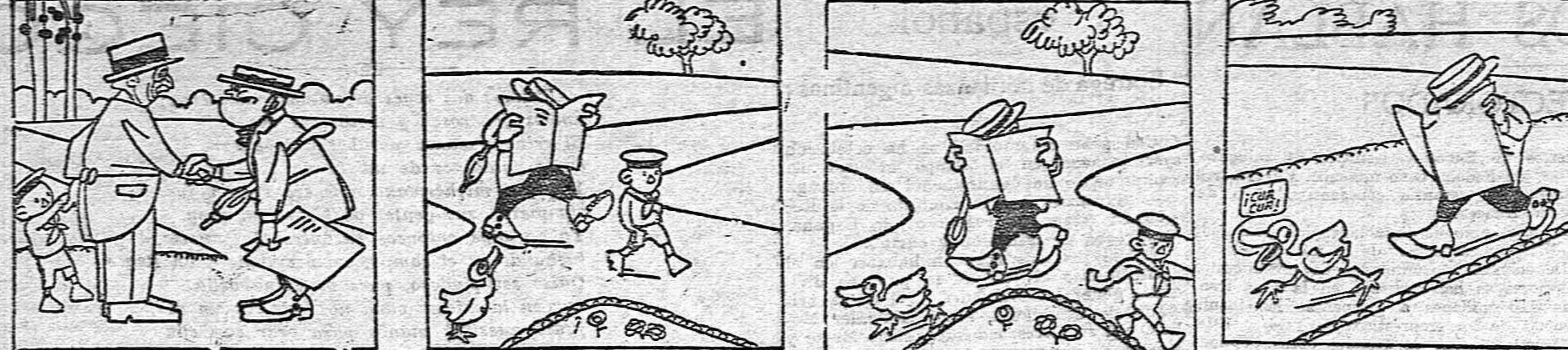
Ni hablamos tampoco de las mamás vanidosas, que obligan a sus hijitos a dar pruebas de su lista, ordenándoles que reciten unas relaciones interminables, «gracias» que los angelitos repiten llenos de candor, pero... de una manera detestable, como es natural.

Todo esto es muy viejo y muy poco elegante. Hay una elegancia para los niños, ¿quién lo duda? pero esa elegancia moderna consiste precisamente en saberlos educar y en saberlos vestir, racionalmente, higiénicamente, lógicamente.

El desnudo en las criaturas es aún menos estético que en la mujer: no hay niño ni niña realmente bonitos con esas indumentarias «naturistas». Aparte la tortura a que se les somete, están feos, desproporcionados, grotescos. Y por añadidura, es ese un «figurín» completamente «demodé».

Muchas mamás españolas que pasean a sus hijos disfrazados de saltamontes o de pequeños pieles rojas, debían documentarse acerca de cómo visten las

DEVENTURAS DE "PACO EL FEO" Historieta continua por K-HITO



—Usted por aquí, Gutiérrez?
—Sí; he venido a dar un paseo a la criatura; pero no voy a tener tiempo.

—No se apure. Aquí estoy yo, que no tengo nada que hacer, y luego vuelva usted por mí.

—Pues, señor, parece que no hubo temores, ni cólico, ni estreñimiento...

—Se dice que de las tres ranas inoculadas, dos guardan cama por prescripción facultativa...

—Esto es muy interesante.

—Vamos, niño, no hagas más el ganso!

EL PRESUPUESTO DE GUERRA
SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Le contesta el señor BERGAMIN.

Dice que el proyecto tiene sus ideales, aunque no responde a los suyos acerca de reforma tributaria por falta de tiempo y preparación de este Gobierno, así como por el agobio del Tesoro, para desenvolver la política económica deseable. Su fin es aumentar ingresos y reducir gastos, y tiene tendencia, en el orden político, a implantar las tradicionales aspiraciones del partido liberal conservador, algunas desnaturalizadas, y en el orden social pretende desarrollar igualmente sus orientaciones en relación a las clases trabajadoras y renta del capital.

En cuanto a los conceptos temerarios que el Gobierno haya podido lanzar, cita el caso de Maury, en el proyecto de colonización interior, y el de Dato, en discursos de la Academia de Jurisprudencia, en donde se defienden aspiraciones más atrevidas, creyendo bien las aspiraciones de los partidos, y lo mismo puede salir un grito de la derecha que de la izquierda.

Rectifica el señor DURAN Y VENTOSA, preguntando qué significaba el debate en el Congreso, promovido acerca de los grandes partidos, si, como afirma Bergamin, no pueden deslindarse las aspiraciones de los partidos.

El ministro de HACIENDA: Por eso se han deshecho los grandes partidos.

El señor DURAN Y VENTOSA: En eso, quizás, coincide con su señoría. No está conforme en las explicaciones que le ha dado el ministro acerca de las relaciones del Estado y Municipio, en armonía con el artículo primero.

El señor CHAPAPIETA contesta alusiones del señor Bergamin, diciendo que se ha incluido en el número de automóviles que figura en las estadísticas, que los están en exportación.

El señor ROMERO GIRON ruega se estime incluido en el artículo una enmienda a la que no ha podido ser añadida al proyecto.

A petición de varios senadores de que conste el artículo redactado definitivamente con todas las enmiendas aceptadas, el señor PRESIDENTE acuerda quede pendiente de discusión, para mañana el último párrafo del artículo primero.

Al tercero, presenta una enmienda el marqués de RIO TOVIA, creyéndola relacionada y defendiendo el señor DURAN Y VENTOSA, otra al mismo artículo referente a las ambaraciones de recreo, creyéndola relacionada con la cuestión de que España debe ser una potencia marítima.

El señor BERGAMIN no estima influyente en el comercio ni en el concepto de potencia marítima, este gravamen sobre embarcaciones de recreo.

Rectifíquese la enmienda y queda definitivamente aprobado el artículo tercero.

El señor FERRER Y VIDAL defiende una enmienda al artículo cuarto, que rechaza el señor ROMERO GIRON, por la Comisión.

Rectifica el primero, insistiendo en que debe ayudarse a la Marina mercante española, y se rechaza la enmienda.

Son rechazadas a distintos artículos enmiendas del barón de RIO TOVIA, los marqueses de la CORTINA, de la HERMIDA y de CAMPS, y aceptadas las otras de los señores duques de la ROSA y INFANTADO, IZQUIERDO VÉlez y marqués de la HERMIDA, MORTERA y de la CORTINA.

El señor FABRIE anuncia que la Comisión retira los artículos sexto y 13 y las bases adicionales para su nueva redacción.

El señor PRESIDENTE declara asimismo que procederá a imprimir el artículo quinto, tal como ha quedado después de las enmiendas admitidas para discutir y aprobar definitivamente la totalidad.

Se da cuenta de la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

SESION DEL DIA 27

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CODINA denuncia que en la capital de Santander, el gobernador ha permitido transformar un dispensario antituberculoso en centro de prostitución por haber establecido en él la inspección gubernativa de Higiene en ese ramo.

El ministro de HACIENDA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación, adhiriéndose a la protesta del señor Codina.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se anuncian asimismo varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos acerca de proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios a distintas secciones del presupuesto.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica en la defensa de su voto particular el señor ALVAREZ VALDES.

En votación nominal se desecha el voto del señor Alvarez Valdes.

Se suspende esta discusión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El señor CANALS, por la Comisión, acepta la modificación propuesta por el duque de San Fernando.

Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el del proyecto modificando el régimen del monopolio de cíclulas y fósforos.

Por no estar presentes los diputados que habían de intervenir, queda aplazada la discusión.

Continúa la del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica en la defensa de su voto particular el señor ALVAREZ VALDES.

En votación nominal se desecha el voto del señor Alvarez Valdes.

Se suspende esta discusión.

SESIONES DEL DIA 27

Comienza a las diez y cinco presidida por el conde de Bugallal.

Asisten 24 diputados y el ministro de la Guerra.

Por la mañana

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor BERGAMIN.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor FABRIE.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor FERRER Y VIDAL.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

Rectifica el señor RODRIGUEZ VIGURI.

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley reformando el impuesto de cíclulas personales.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Madrina, a las once, se celebrarán solemnemente en la parroquia de San Ginés por el alma del que fué nuestro buen amigo don Juan Aguirre y Barrio.

Las misas gregorianas empezarán el 1 de julio, a las once, en el altar de Nuestra Señora de Valvanera, de la expresada parroquia.

Todas las misas que el 3 se digan en la mencionada parroquia y el 15 en la iglesia de los padres Trinitarios (calle del Príncipe) serán en sufragio del finado, cuando distinguida familia continúa recibiendo demostraciones de duelo.

Aniversario

Madrina se cumple el primero del señor don Celestino Madurell y Munne, que falleció víspera asesinado.

Todas las misas que se celebren en esa fecha en la iglesia de San Antonio Abad serán por un eterno descanso.

A la viuda, doña Joaquina de Espino; hermano, don Antonio, y demás deudos renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Rodas

Ayer madrana, a las once, en la parroquia de San Martín, el virtuoso y respetable rector del Santísimo Cristo de la Salud, don Enrique Podadera Benítez, desposó a la bella señorita Josefina Vera López con el notable abogado don Angel Panigagua.

Fueron padrinos la madre de la desposada, doña Concepción López, y el tío del contrayente, señor Panigagua.

Desemos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

En la iglesia de San Ildefonso han contraído matrimonio la bella señorita Teresa Romeo y Lozano y el ingeniero químico don Ignacio Bonero.

Bendijo la unión don León Caballero, y fueron padrinos la señora de Bonero, madre del novio, y don Roque Romeo, padre de la novia.

El Cardenal Primado

Desde el domingo se encuentra en Madrid el Arzobispo Primado de Toledo, doctor don Enrique Reig y Casanova.

Entronización del Sagrado

Corazón de Jesús

Anteayer tarde tuvo lugar con gran solemnidad tan conmovedora ceremonia en casa de los señores de Rincón Sonson.

La señora de la casa (nacida Clotilde Müller) hizo los honores a sus amistades con su acostumbrada amabilidad.

En el comedor se sirvió una espléndida merienda.

Peticiones de mano

Por don Manuel Hoyos ha sido pedida para su hijo, el distinguido ingeniero industrial don Bernardino, la mano de la bellísima señorita Presentación Giraut, perteneciente a distinguida familia vizcaína.

La boda se celebrará en Portugalete en el próximo mes de septiembre.

Por don José Olives Magarola, en representación del marqués de Palmera, ha pedido para el hijo de este aristócrata, don Manuel Despujols y Pon, la mano de la encantadora señorita Soledad Maroto y Moret.

Alumbramientos

La bella consorte de don José de Fluxa

MERCADOS NOTAS MILITARES

Cotizaciones del día 26 de junio

CEBADA

Albaricoques: primera, 1, clase, 1,50; segunda, 1, tercera, 0,80; pesetas kilo; prevera: primera, 1,25; segunda, 1; cerezas: primera, 1; segunda, 0,80; tercera, 0,75; ciruelas: primera, 1,50; segunda, 1,25; fresas: primera, 0,85; fresquillas: primera, 1,50; segunda, 1; guindas: primera, 1,50; segunda, 1,20; tercera, 0,70; llimones: primera, 1; segunda, 0,70; tercera, 0,60; limones: primera, 40; segunda, 35; tercera, 30; manzanas: primera, 0,70; segunda, 0,60; tercera, 0,50; melocotones: primera, 0,60; tercera, 0,50 kilo; melocotones: primera, 2,50; segunda, 1,25; tercera, 0,90; melones: primera, 0,90; segunda, 0,85; mollaras: primera, 1,15; segunda, 1,10; tercera, 1; naranjas: primera, 20; segunda, 18; clemente: primera, 0,85; segunda, 0,70 kilo; plátanos: primera, 1,10; segunda, 1; aceitunas: primera, 0,50; segunda, 0,35; tercera, 0,25; manzanas: primera, 0,50; tercera, 0,25; cuarto manzanas: guisantes: primera, 1,50; segunda, 1,25 kilo; judías: primera, 1; segunda, 0,90; lachas: primera, 1,50; segunda, 1; tercera, 0,90; garbanzos: primera, 1,15; segunda, 1 kilo; patatas holandesas: primera, 0,37; segunda, 0,35; tercera, 0,34; ibidem blancas: primera, 0,30; pepitas: primera, 0,50; segunda, 0,40; tercera, 0,35; remolacha: primera, 1; segunda, 0,75; tercera, 0,60 manzana; tomates: primera, 0,60; segunda, 0,70; tercera, 0,50 kilo; zanahorias: primera, 1; segunda, 0,75; tercera, 0,50 manzana.

MOSTENSES

Pasadas: almendras, a 2 pesetas el kilo; bacalao: de 2 a 2,50; besugos: de 2 a 2,50; calamares: de 4 a 5,50; cigalas: de 1,25 a 1,75; gambas: de 4 a 6,50; langostinos: de 7,50; langostinos: de 5 a 8; ibidem: de 3 a 5; merluza: de 2,60 a 3,15; parrotas: de 1 a 1,50; peras: de 2 a 2,50; quisquillas: a 5; ratafias: de 1,40 a 1,75; salmonetes: de 3 a 4; sardinas: de 1,15 a 2; truchas: de 4 a 6; sardinas: de 0,60 a 1.

EN LOS TOROS

MUERE UN ESPECTADOR

Durante la celebración de la corrida de toros en la Plaza de Madrid, padece una grave convulsión cerebral el espectador José Márquez, después falleció en la enfermería de la Plaza.

UNA FIESTA EN PUERTA DE HIERRO

En el Real Club de la Puerta de Hierro se ha celebrado una brillante fiesta, con la que el conde de la Cimera obsequió a sus amistades.

Precedió a la fiesta una gran comida, servida en la terraza del chalet.

Entre los comensales recordamos a los siguientes:

Princesa de Hohenlohe y Gagarine.

Duquesa de Aliaga, Victoria y Unión de Cuba.

Marquesa de Santa Cruz, Viana, Roma, Martorell, Bermejillo, Nájera, Arribalzaga de Ibarra, Monteagudo, Jura Real, Baztán, Cayo del Rey, Rafal y San Juan de Buena Vista.

Condesa de Heredia Spinola, Vizcaya, Bulnes, Salinas, San Martín de Hoyos, Vega de Ren y Limpia.

Vizcondesa de Peña Parda.

Madames de Vienne y Zia Bey.

Seforas y señoritas de Fernández de Henestrosa (Cristina), Rodríguez de Rivas, Falco (Paloma), Muñoz y Roca Tallada, Alcázar y Mitjans, Pidal (don Pedro), Castellanos (Mercedes), Bruguera (don Juan), Santos Suárez (don José), Castillo y Caballero, Martínez Campos, San Miguel, Rópida, Borbón (Blanca), Ruiz de Arana (Teresa), Tacón y R. Rivas, Fernández de Villavicencio (Emilia), Monteagudo (Josefa e Isabel), Martos y Zabálburu (Angustias), Martínez de Irujo (Carlota), Carvajal y Quesada, Bermejillo (Carolina), Rivero (Cristina), Villadarias y Crespo de Valdés.

También asistieron a la comida el príncipe Max Egon de Hohenlohe, los duques de Unión de Cobo y Arco, marqueses de la Torrecilla, Santa Cruz, Villadarias, Bazzán, Guardiá, Molina, Romana y Mortara, condes de la Vizcaya Peña Ramiro, Elda, Bulnes, Vega de Ren y Limpia, M. de Vienne y señores de Martos (don Francisco y don Luis), Mitjans (don José), Propper (don Armando), Roca de Togores (don Juan Luis), López Dóriga (don Luis), Silveira (don Jorge), Crespi de Valdaura (don Joaquín y don Esteban), Silveira (don Carlos) y otros que sentimos no recordar.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

JUDICATURA

Para hoy están convocados los opositores comprendidos entre los números 536 y 560.

AUXILIARES DE HACIENDA

Ejercicio oral (primer llamamiento). Ayer se presentaron a examen 13 opositores, de los que fueron aprobados cinco.

Para hoy están convocados los comprendidos entre los números 562 y 661.

ESCUELA NAVAL

Exámenes de ingreso. Aprobaron Aritmética:

Don Roberto Baamonde Sintián, don Agustín López Ayala y Casani y don Victor Garay y Lobo.

SUCESOS

Accidentes.—Al caerse casualmente en la fábrica de lejas de la calle de Fernando el Católico, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado Javier Bautista Pérez.

Justa Ecija García, de cincuenta y dos años, se fracturó una pierna al caerse en las Vistillas.

Antonio López Fernández, de veintiún años, se cayó por las escaleras de su domicilio, Constanza, 13, al hallarse embarazado, y sufrió una lesión de pronóstico reservado.

Hundimiento.—En la calle de Teruel, 49, hubo un pequeño hundimiento, que obligó a intervenir al Cuerpo de bomberos para descombrar.

No ocurrieron desgracias.

Inoxicación.—Por ingerir equivocadamente una disolución de zetol en su domicilio, Paloma, 30, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado.

Atropellos.—Milagros García Fernández de veinte años, domiciliada en Juan de Dios, 1 y 3, sufrió lesiones de escasa importancia al ser atropellada por la moto 4.122 M, que se dirigió a la fuga.

Ocurrió el hecho en el paseo de San Vicente.

—El ciento 6.202 M, conducido por Francisco López Sánchez, atropelló en la Puerta del Sol a Francisco Díaz Fernández, de catorce años, domiciliado en Conde Barajas, número 2, produciéndole leves lesiones.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—Se nombró teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar al de dicho empleo de Caballería don Antonio Garrido y profesor de la Academia de Sanidad Militar al comandante médico don Santos Bubiano.

Concursos hípicos.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Ferri los días 27, 28 y 30 del mes actual.

Las hermanas de la Cartuja en los hospitales.

Aprobando el reglamento-programa para las hermanas enfermeras de San Vicente de Paúl de los hospitales militares, y señalando los cursos de estudios.

—Circos: se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en la estación radiotelegráfica de cabo Juby.

Profesorado.—

